Alcaldía Municipal de Envigado	PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DE CONTRATISTAS	Código: CC-D-013
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Dependencia: **Secretaría de Gobierno**

Contratista: **Joan alonso Carmona cardona**

Id Contratista: 71376709

Contrato No: ENV-24-09-1186-26

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales jurídicos para la Secretaría de Gobierno.

Supervisor: LUZ EDILMA VASQUEZ MUÑOZ

Fecha del informe: 2 julio de 2026

Período Informado: de 2 junio a 1 de julio 2026

Actividad: 2 audiencias,

Se realizan 2 audiencias de conciliacion.

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Código: CS-F-021
		Versión: 05
		Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

COMISARIA CUARTA DE FAMILIA

HISTORIA N° 30240 **Acta N° ____**

Envigado, día 05 mes 06 año 2026 **Hora: 2:00 pm**

Ante el(la) Comisario(a) Cuarta de familia Doctor(a) JORGE HUMBERTO BOTERO VARGAS, abogado(a) titulado(a) obrando en calidad de conciliador (a), conforme a las facultades conferidas por la Ley 640/2001 y artículos 7, 8, 23, 24, 82, 111 y 129 de la Ley 1098 de 2006, se hacen presente los señores MABEL CRISTINA MARROQUIN ORTIZ, identificada con Cédula 43920338 domiciliada en la CALLE 40 H SUR # 42-38, Barrio EL DORADO, Municipio de Envigado Teléfono: 3196012671 E-Mail: mabelmarroquin@hotmail.com ocupación enfermera, quien comparece en su calidad de madre y el SEÑOR JHONATAN ALEXIS GAVIRIA CANO, Identificado con cédula de ciudadanía 1020476912, domiciliado en la DIAGONAL 44 B # 39-16 PISO 2 , Municipio de BELLO, teléfono: 3203789137, E-Mail: jhonatangaviriacano@hotmail.com ocupación: auxiliar de enfermería, en calidad de padre, con el fin de realizar audiencia de conciliación de cuota de Alimentos a favor del NNA: **GUADALUPE GAVIRIA MARROQUIN Identificada con DOCUMENTO 1023562152.**

Descripción: se realizan 2 audiencia de conciliacion, de las cuales se tiene como resultado una constancia de no acuerdo y un acta de conciliacion

Actividad: Se hacen 10 autos de cierre de procesos

Evidencia:

Alcaldia Municipal de Envigado	AUTO DE CIERRE DE ACTUACION	Código: CS-F-015
		Versión: 03
		Página 1 de 2

COMISARIA CUARTA DE FAMILIA
AUTO N° ___
25 de junio 2026.

HISTORIA No 19479

Nombre del NNA:	**VIOLETA MONSALVE TOBON**
Tipo de documento de identidad	TI
Documento de identidad Nº	1038873333

La Comisaría de Familia del Municipio de Envigado en uso de sus facultades legales, conferidas de manera subsidiaria a través de los Artículos 82 y 98 de la Ley 1098 de 2006, en relación con el Parágrafo 2° del Articulo 13 de la Ley 2126 de 2021, la Ley 1878 de 2018, en aplicación de los artículos 29, 42, 44 y 93 de la Constitución Política y demás normas concordantes. Procede a ordenar el cierre de la actuación con fundamento en los siguientes.

ANTECEDENTES

Alcaldía de Envigado Secretaría de Gobierno	COMISARÍA DE FAMILIA AUTO DE CIERRE ACTUACIÓN VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR

COMISARÍA CUARTA DE FAMILIA

AUTO INTERLOCUTORIO N°

(05 de junio del 2026)

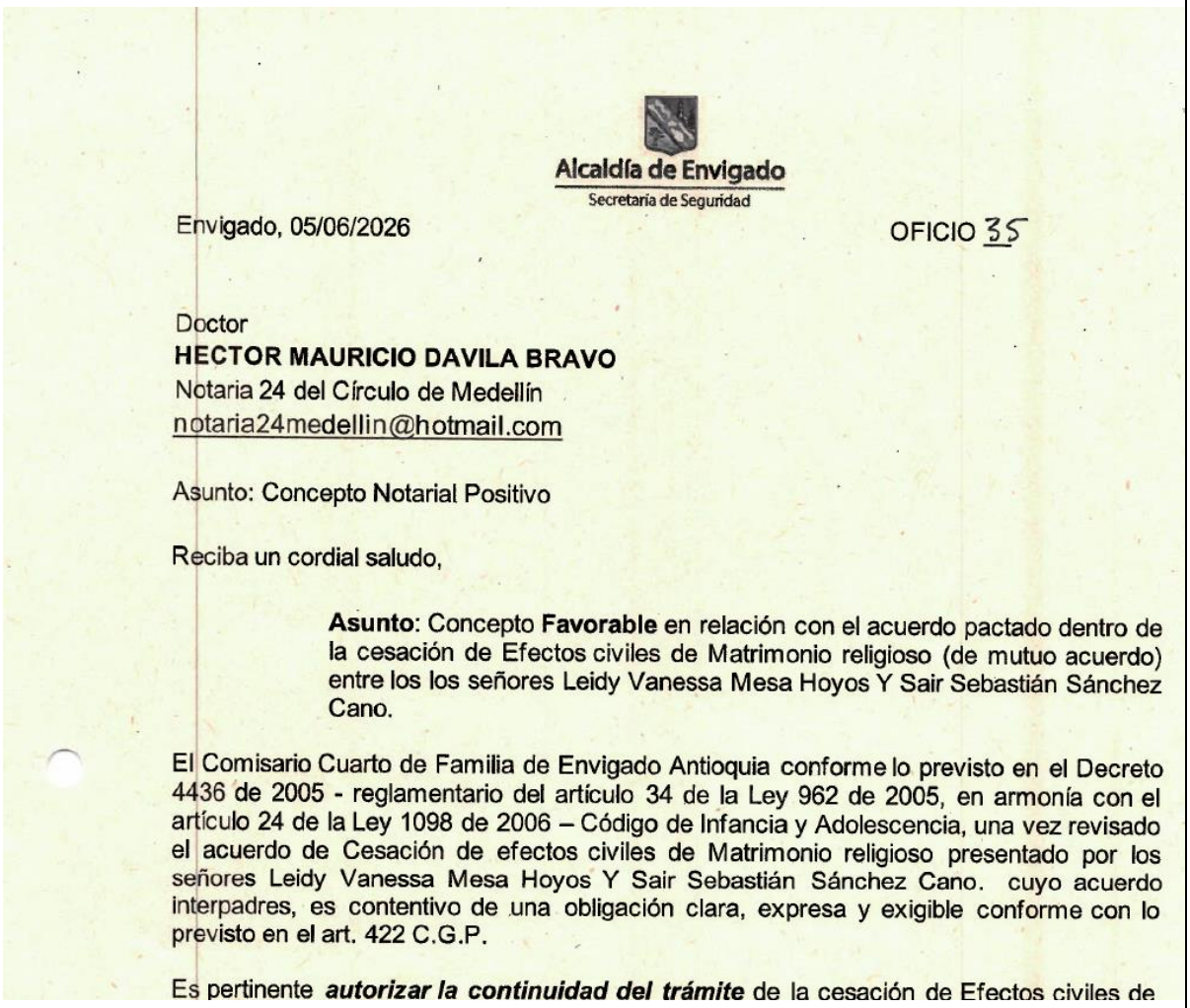
HISTORIA No 30133

Proceso:	Acción de Protección ante la violencia en el contexto familiar.
Nombre de Accionante	EVELYN VILLA ALZATE evelynvilla1037@gmail.com
Tipo de documento de identidad	Cedula
Documento de identidad Nº	1037547125

Descripción: se hacen 10 cierres de procesos entre vcf y verificaciones de derechos, de las historias: 30133,19479,17155, 29970, 30196, 18141,30093, 30133,24031,30438.

Actividad: se 5 conceptos notariales

Evidencia:



Alcaldía de Envigado
Secretaria de Seguridad

Envigado, 05/06/2026 OFICIO 35

Doctor
HECTOR MAURICIO DAVILA BRAVO
Notaria 24 del Círculo de Medellín
notaria24medellin@hotmail.com

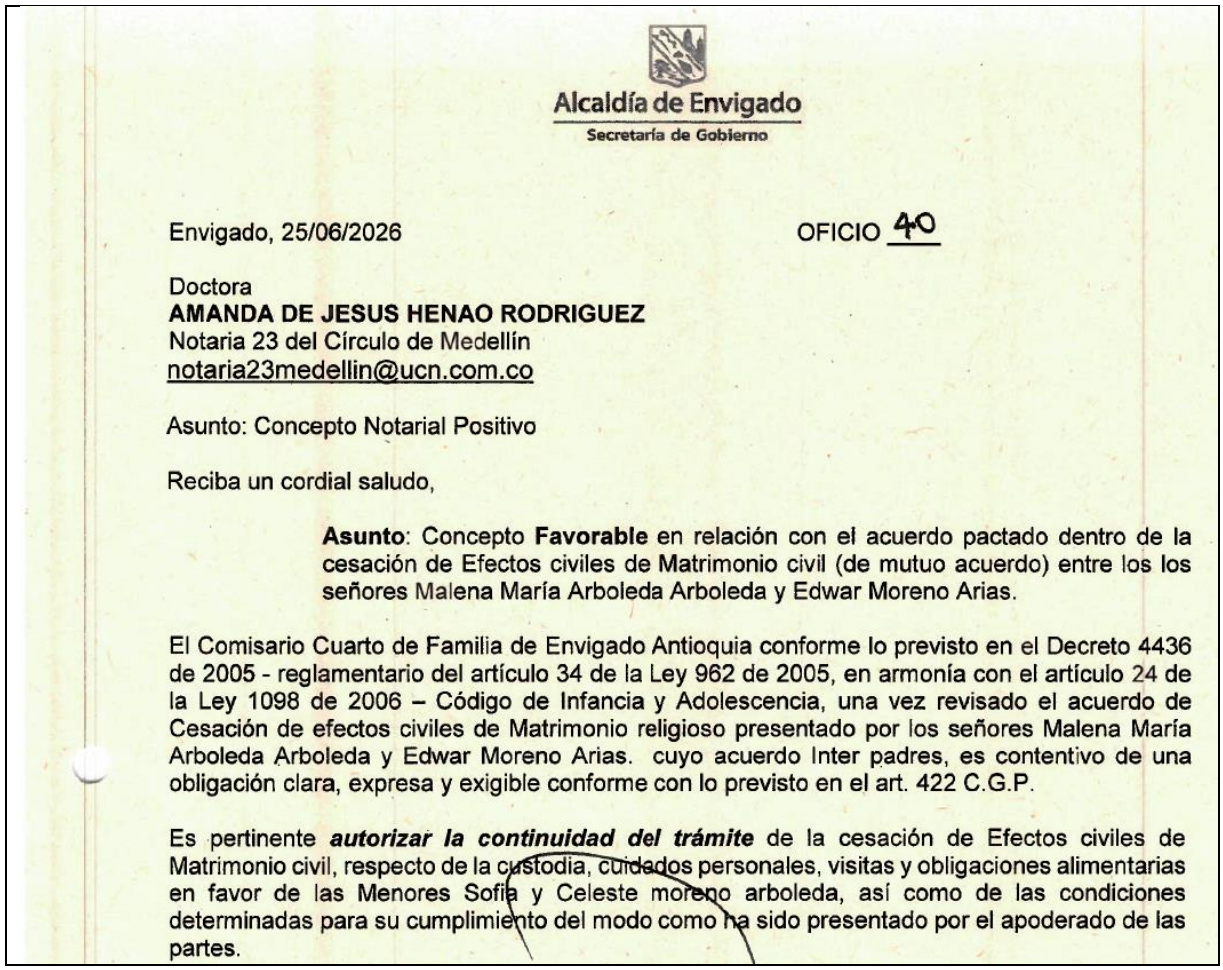
Asunto: Concepto Notarial Positivo

Reciba un cordial saludo,

Asunto: Concepto **Favorable** en relación con el acuerdo pactado dentro de la cesación de Efectos civiles de Matrimonio religioso (de mutuo acuerdo) entre los los señores Leidy Vanessa Mesa Hoyos Y Sair Sebastián Sánchez Cano.

El Comisario Cuarto de Familia de Envigado Antioquia conforme lo previsto en el Decreto 4436 de 2005 - reglamentario del artículo 34 de la Ley 962 de 2005, en armonía con el artículo 24 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, una vez revisado el acuerdo de Cesación de efectos civiles de Matrimonio religioso presentado por los señores Leidy Vanessa Mesa Hoyos Y Sair Sebastián Sánchez Cano. cuyo acuerdo interpadres, es contentivo de una obligación clara, expresa y exigible conforme con lo previsto en el art. 422 C.G.P.

Es pertinente ***autorizar la continuidad del trámite*** de la cesación de Efectos civiles de



Alcaldía de Envigado
Secretaría de Gobierno

Envigado, 25/06/2026 OFICIO 40

Doctora
AMANDA DE JESUS HENAO RODRIGUEZ
Notaria 23 del Círculo de Medellín
notaria23medellin@ucn.com.co

Asunto: Concepto Notarial Positivo

Reciba un cordial saludo,

Asunto: Concepto **Favorable** en relación con el acuerdo pactado dentro de la cesación de Efectos civiles de Matrimonio civil (de mutuo acuerdo) entre los los señores Malena María Arboleda Arboleda y Edwar Moreno Arias.

El Comisario Cuarto de Familia de Envigado Antioquia conforme lo previsto en el Decreto 4436 de 2005 - reglamentario del artículo 34 de la Ley 962 de 2005, en armonía con el artículo 24 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, una vez revisado el acuerdo de Cesación de efectos civiles de Matrimonio religioso presentado por los señores Malena María Arboleda Arboleda y Edwar Moreno Arias. cuyo acuerdo Inter padres, es contentivo de una obligación clara, expresa y exigible conforme con lo previsto en el art. 422 C.G.P.

Es pertinente ***autorizar la continuidad del trámite*** de la cesación de Efectos civiles de Matrimonio civil, respecto de la custodia, cuidados personales, visitas y obligaciones alimentarias en favor de las Menores Sofía y Celeste moreno arboleda, así como de las condiciones determinadas para su cumplimiento del modo como ha sido presentado por el apoderado de las partes.

Evidencia:

Descripción: Se hacen 5 conceptos notariales de la notaría 3 de envigado se hace 1 concepto de la notaría 2 y de la notaría única de salgar se hace 1 concepto.

Alcaldía Municipal de Envigado	PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DE CONTRATISTAS	Código: CC-D-013
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Actividad: oficio

Evidencia:

Alcaldía de Envigado
Secretaría de Seguridad

Envigado, 03/06/2026 OFICIO 34

Sra
Ruth Allen
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON (COLUMBUS SCHOOL)
Envigado-Antioquia

Asunto: **REQUERIMIENTO OFICIAL**

Reciba un cordial saludo,

Asunto: Requerimiento oficial de información sobre alumna **Sofia Richardson,** dentro de proceso de verificación de derechos Numero 17355.

En ejercicio de las funciones asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 1098 de 2006 y la Ley 2126 de 2021, y en el marco del proceso de verificación de derechos adelantado en favor del/la adolescente **Sofia Richardson**, respetuosamente se solicita remitir la siguiente información:

1. Fotocopia del registro civil de nacimiento.
2. Fotocopia de la tarjeta de identidad.
3. Copia de la cedula de ciudadanía de la madre y/o acudiente, y padre.
4. Certificado de vinculación al sistema de seguridad social en salud.
5. Certificado académico actualizado.
6. Último informe académico y comportamental.
7. Informe psicoeducativo o psicológico, en caso de haber recibido acompañamiento desde la institución

Descripción: Se hacen 1 oficio para el colegio Colombus school, ya que estaba renuente a mandar la información solicitada.

Actividad: se responden dos acciones de tutela

Alcaldía de Envigado
Secretaría de Gobierno

Envigado, 16 de junio de 2026

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO
Correo electrónico: memorialesenv@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Cra 43 N° 38 Sur 42 - Palacio de la Justicia Álvaro Medina Ochoa, Envigado, Antioquia.
Teléfono 604 232 85 25

Asunto: Respuesta Acción de Tutela.

Reciba un cordial saludo, señora Juez,

Interlocutorio	358
Radicado	05266 40 03 001 2026 00640 00
Proceso	Acción constitucional de tutela
Accionante	**Leidy Rendón Cárdenas** quien actúa en causa propia y en calidad de representante legal de los menores **Matías Mejía Rendón** y **Elías Mejía Rendón.**
Accionado	**-Comisaría Cuarta de Familia de Envigado-Comisario Jorge Humberto Botero Vargas.** **-Alcaldía del Municipio de Envigado.**
Vinculado	**-Personería Municipal de Envigado.** **- Marlon Arbey Mejía Franco.**

La Secretaría de Gobierno- Dirección de Convivencia del municipio de Envigado en uso de sus

Alcaldía de Envigado
Secretaría de Gobierno

COMISARIA CUARTA DE FAMILIA DE ENVIGADO

Envigado 19 de junio de 2026

Señores:
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE ENVIGADO
Con Función de Control de Garantías de Envigado
Correo Electrónico memorialesenv@cendoj.ramaJudicial.gov.co
Dirección: Cra 43 N- 38 Sur 42 – Palacio de la Justicia Álvaro Medina Ochoa - Envigado – Antioquia
Teléfono: 6042328525

Asunto: Respuesta a Acción de Tutela.

Reciba un Cordial Saludo señor Juez,

AUTO ADMISORIO:	518
RADICADO:	05266 40 88 003 2026 00236 00
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	**Grace Lusheng Chew** - quien actúa a través de apoderado Judicial Dra. Laura Daniela Álzate Tobon
Accionado:	Comisaría Cuarta de Familia de Envigado – Comisario Jorge Humberto Botero Vargas. Alcaldía del Municipio de Envigado

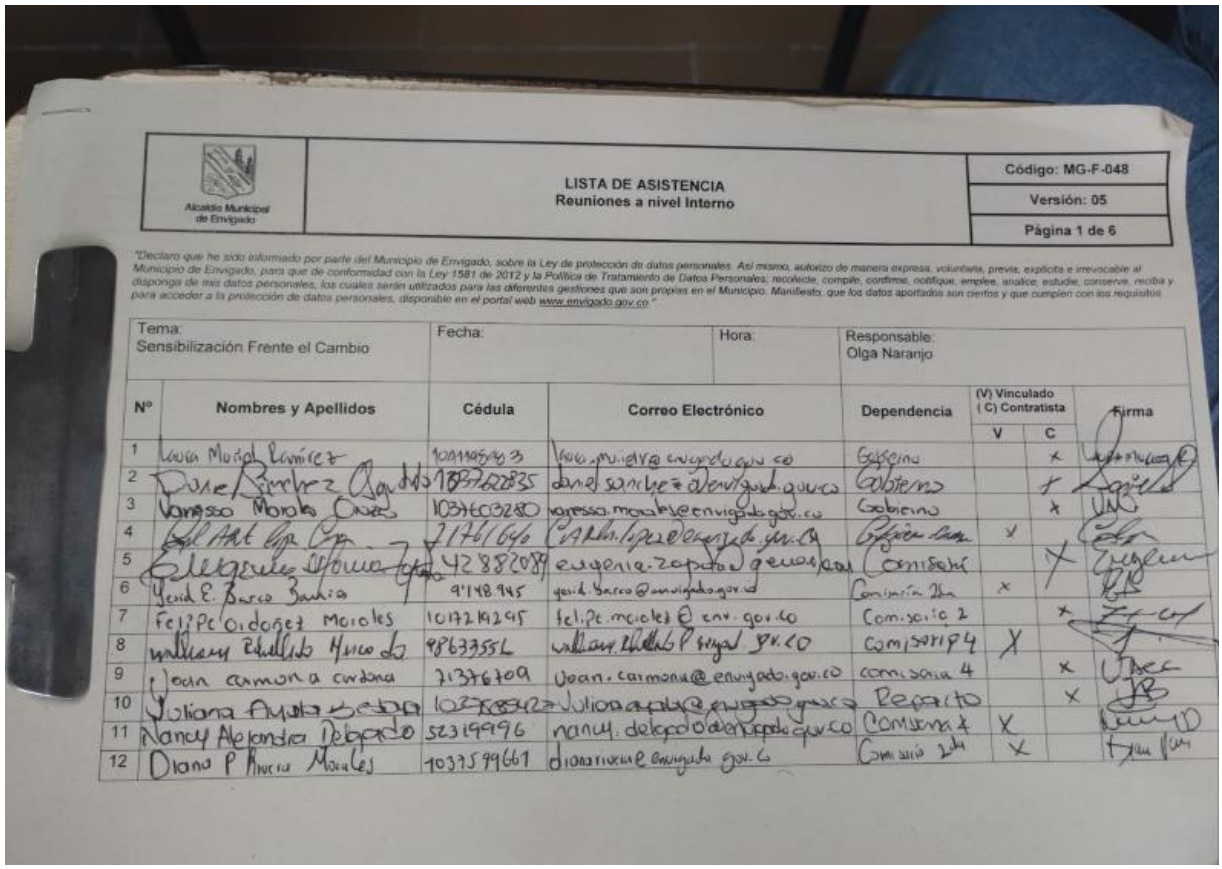
Descripción: se responden dos acciones de tutela presentadas por: las señoras leidy Rendón y la segunda es presentada por: Grace Lusheng Chew.

Alcaldía Municipal de Envigado	PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DE CONTRATISTAS	Código: CC-D-013
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Actividad: Así a capacitación con la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional sobre SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL CAMBIO-Esta actividad se enmarca en las acciones derivadas de las Comisarías de Familia



Alcaldía Municipal de Envigado	PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DE CONTRATISTAS	Código: CC-D-013
		Versión: 01
		Página 1 de 1



Alcaldía Municipal de Envigado

LISTA DE ASISTENCIA
Reuniones a nivel Interno

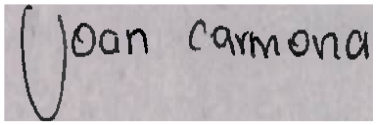
Código: MG-F-048
Versión: 05
Página 1 de 6

"Declaro que he sido informado por parte del Municipio de Envigado, sobre la Ley de protección de datos personales. Así mismo, autorizo de manera expresa, voluntaria, previa, explícita e irrevocable al Municipio de Envigado, para que de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, recolecte, compile, confirme, notifique, emplee, analice, estudie, conserve, reciba y disponga de mis datos personales, los cuales serán utilizados para las diferentes gestiones que son propias en el Municipio. Manifiesto, que los datos aportados son ciertos y que cumplen con los requisitos para acceder a la protección de datos personales, disponible en el portal web www.envigado.gov.co"

Tema: Sensibilización Frente el Cambio	Fecha:	Hora:	Responsable: Olga Naranjo

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula	Correo Electrónico	Dependencia	(V) Vinculado (C) Contratista		Firma
					V	C	
1	Laura Muriel Ramírez	1037599361	laura.muriel@envigado.gov.co	Gobierno		x	
2	Jose Sanchez Ospina	1037622835	jose.sanchez@envigado.gov.co	Gobierno		x	
3	Vanessa Morales Osorio	1037603280	vanessa.morales@envigado.gov.co	Gobierno		x	
4	[illegible]	71761646	[illegible]	Gobierno	x		
5	[illegible]	42882089	eugenia.zapata@envigado.gov.co	Comisaría		x	
6	Yenid E. Barco Barbosa	9148945	yenid.barco@envigado.gov.co	Comisaría 2da	x		
7	Felipe Ordoñez Morales	1017219295	felipe.morales@env.gov.co	Comisaría 2		x	
8	[illegible]	98633556	[illegible]	Comisaría 4	x		
9	Joan carmona cardona	71376709	joan.carmona@envigado.gov.co	comisaria 4		x	
10	Juliana Ayala Zapata	1027888423	juliana.ayala@envigado.gov.co	Despacho		x	
11	Nancy Alejandra Delgado	52149996	nancy.delgado@envigado.gov.co	Comisaría 4	x		
12	Diana P Murcia Morales	1037599661	diana.murcia@envigado.gov.co	Comisaría 2da	x		

SE REITERA QUE TODAS LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LOS EXPENDIENTES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, QUE NO SE RELACIONAN DETALLADAMENTE EN RAZON QUE GOZAN DE RESERVA LEGAL

Firma contratista: 

JOAN ALONSO CARMONA
C.C. 71.376.709 de Medellín
Abogado Contratista.